

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 2 de Marzo 2012

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑIA: JOMOSU S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

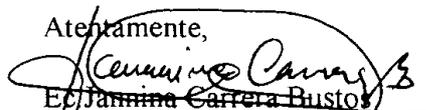
En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he revisado los Estados Financieros De la compañía denominada JOMOSU .S.A., al 31 de Diciembre del 2011, en conformidad con el Artículo # 321 de la Ley de Compañías y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías.

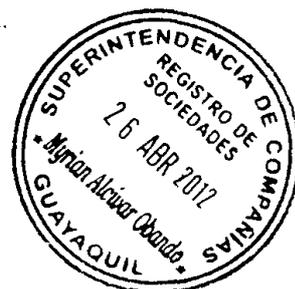
Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia General, y mi responsabilidad en expresar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas contables:

- a) Se ha dado cumplimiento a Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Resoluciones de la Junta de accionistas.
- b) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta Compañía
- c) Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, Contabilidad y Archivo de la documentación.
- d) Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los Activos de esta Compañía, estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la Gerencia General de esta Compañía.
- e) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- f) Los Estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con Los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- g) Se realiza periódicamente la Junta General de Accionistas, con la asistencia de Todos sus integrantes y con la presencia del suscrito-
- h) Al término de mi informe, por lo expuesto, no considero necesario la remoción De los administradores de esta Compañía ya que se puede apreciar responsabilidad en sus funciones y desempeño.
- i) En el análisis general se puede apreciar que la empresa tuvo una actividad Eficiente y con resultados negativos pero alentadores de fácil recuperación.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, presentan en todos sus Aspectos, la situación real financiera de la compañía JOMOSU S.A.

Atentamente,

  
E.C. Jamina Carrera Bustos  
Ced: 0910669159



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091066915-9

CARRERA BUSTOS JANNINA CECILIA  
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
04 JUNIO 1969

009-0139-06642 F  
GUAYAS/GUAYAQUIL  
CARBO/CONCEPCION/ 1969

*Jannina Carrera*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E999311222

DIVORCIADO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE

ROSENDO CARRERA  
ROSAURA BUSTOS  
GUAYAQUIL 23/10/2002

23/10/2014

REN 0217713  
Gys




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

308-0078 NÚMERO  
0910669159 CÉDULA

CARRERA BUSTOS JANNINA CECILIA

GUAYAS GUAYAQUIL  
PROVINCIA CANTÓN  
TARQUI TARQUI  
PARROQUIA ZONA

*Nejaudia Carrasco*  
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referendum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

